

Seguridad Social en Iberoamérica





ÍNDICE

I. IN	NTRODUCCIÓN	1
II. Ti	EMAS	1
1.	Cobertura	1
2.	Prestaciones en Dinero	2
3.	Tecnología	3
4.	Cooperación Internacional	4



I. INTRODUCCIÓN

El presente informe "La Seguridad Social en Iberoamérica Noticias", contiene las novedades más relevantes que tienen los Seguros Sociales de América, España y Portugal, correspondiente al mes de *diciembre de 2015*.

Este informe es producto del monitoreo que se realiza diariamente en cada uno de los seguros sociales, a través de sus páginas web, el mismo presenta una síntesis de cada una de las novedades más relevantes acontecidas en el mes y hacen referencia a cualquier situación nueva, reciente y admirable que tengan los seguros sociales de Iberoamérica. Estas novedades están organizadas por temas, como por ejemplo: Cobertura, Prestaciones en Dinero, Tecnología y Cooperación Internacional.

Todas estas novedades son de suma importancia, ya que las mismas son inherentes al Instituto y tienen la finalidad de hacer un análisis comparativo con las ventajas que ofrece el Instituto respecto a los otros seguros sociales.

II. TEMAS

1. Cobertura

Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS)

• Más de 50 mil migrantes recibieron atención del programa IMSS-PROSPERA. Son atendidos en nueve puntos en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas y Baja California, diciembre de 2015. Hoy se conmemoró el Día Internacional del Migrante. El programa IMSS-PROSPERA ha otorgado más de 50 mil consultas a migrantes con acciones preventivas y médicas de primer nivel, en sus nueve puntos de atención en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas y Baja California. http://www.imss.gob.mx/node/95752



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

IESS afilia más trabajadoras no remuneradas del hogar, 17 de diciembre de 2015: Habitantes de diferentes comunas, barrios, parroquias y cantones de la provincia de Santa Elena, acuden a puntos de información del IESS para conocer sobre los beneficios de la afiliación de las trabajadoras no remunerados del hogar. En la parroquia Atahualpa, perteneciente a Santa Elena y en el barrio Virgen del Carmen, situado en La Libertad, funcionarios del IESS explicaron que la persona trabajadora no remunerada del hogar tendrá derecho a recibir pensiones mensuales de jubilación por incapacidad, vejez y http://www.iess.gob.ec/sala-de-prensa/-/asset_publisher/4DHq/content/less-afilia-mastrabajadoras-no-remuneradas-del-hogar/10174?redirect=http%3A%2F%2Fwww.iess.gob.ec%2Fsalaprensa%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_4DHq%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_ p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-1%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D2%26_101_INSTANCE_4DHq_advancedSearch%3Dfa Ise%26_101_INSTANCE_4DHq_keywords%3D%26_101_INSTANCE_4DHq_delta%3D6%26_101_INS TANCE 4DHg cur%3D3%26 101 INSTANCE 4DHg andOperator%3Dtrue?mostrarNoticia=1

2. Prestaciones en Dinero

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) Argentina

• Pago especial de \$400 para la Asignación Universal por Hijo, Embarazo y jubilaciones mínimas, 21 de diciembre de 2015: En un acto llevado a cabo durante la tarde en Casa Rosada, el presidente de la Nación, Mauricio Macri, anunció que se efectuará un pago especial de \$400 para los titulares de derecho que perciben la Asignación Universal por Hijo (AUH), Asignación por Embarazo (AxE) y las jubilaciones mínimas. La medida implica un costo fiscal de aproximadamente \$3300 millones. El primer mandatario estuvo acompañado por la vicepresidenta de la Nación, Gabriela Michetti, y



la ministra de Desarrollo Social, Carolina Stanley. La AUH llega a 2.038.809 familias, cubriendo a 3.648.390 niños. La prestación es percibida por los hijos menores de 18 años o con discapacidad (sin límite de edad) de desempleados, trabajadores no registrados o con haberes que se encuentran por debajo del Salarío Mínimo, Vital y Móvil (SMVM). Actualmente, el monto es de \$837: el 80% se liquida en forma mensual y el 20% restante se acumula y se liquida una vez al año cuando se acredita la documentación. El valor de la AUH, AxE y de las jubilaciones se actualiza en marzo y septiembre de cada año mediante el índice de movilidad. http://www.anses.gob.ar/noticia/pago-especial-de-para-la-asignacion-universal-por-hijo-embarazo-y-jubilaciones-minimas-375

3. Tecnología

Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

• Asegurados de 68 Ebáis pueden sacar citas por internet, 07 diciembre de 2015: Un total de 315 095 asegurados de la Zona Sur y las provincias de San José, Cartago, Alajuela y Heredia tienen la posibilidad, desde noviembre, de sacar sus citas por internet en los respectivos equipos básicos de atención integral en salud (Ebáis). Lo anterior se logró dado que se habilitó el servicio en 68 Ebáis más, según datos aportados de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), con corte del mes de noviembre de 2015. http://www.ccss.sa.cr/noticias/index.php/31-tecnologia/2436-asegurados-de-68-ebais-pueden-sacar-citas-por-Internet

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) Argentina

La ANSES responde a través de Facebook, 29 de diciembre de 2015:
 La ANSES recuerda que en su sitio oficial de Facebook,



www.facebook.com/ansesgob, está disponible el aplicativo ANSES Consultas, el cual brinda respuestas de diversos trámites a los ciudadanos con solo ingresar sus datos personales y seleccionar la prestación deseada. Es importante destacar que la mayoría de las dudas generales son respondidas en el momento. En el caso de que la pregunta se trate de algún tema en particular o personal, un operador de la ANSES se comunicará con el titular para informarlo de su situación o estado del trámite en cuestión. http://www.anses.gob.ar/noticia/la-anses-responde-a-traves-de-facebook-381

Instituto de Seguridad Social (BPS) Uruguay

• Nuevos canales de comunicación: SMS, diciembre de 2015: En el mes de diciembre se inauguró la comunicación vía SMS con los usuarios, comenzando con avisos específicos para beneficiarios de prestaciones económicas. Los beneficiarios incluidos en alguna de la situaciones que se describen más adelante, y cuyos datos de contacto estén actualizados en los registros, recibirán un SMS, para dar aviso de que se encuentra en dicha situación e informando como deben proceder. http://www.bps.gub.uy/10505/nuevos-canales-de-comunicacion:-sms.html

4. Cooperación Internacional

Caja de Seguro Social de Panamá

 Firman Adenda Complementaria de Beneficios Laborales con los Profesionales de la Salud, 29 de diciembre 2015: Cinco gremios de profesionales de la salud firmaron la mañana de este martes 29 de diciembre una adenda complementaria a los acuerdos de 2015, con el Ministro de Salud, Javier Terrientes y el Director de la Caja de Seguro Social (CSS), Estivenson Girón Desgrenger. La adenda firmada por



Juan Carlos Hernández del Colegio Nacional de Laboratoristas Clínicos (Conalac); Ismael Díaz Medina, de la Asociación de Farmaceutas al Servicio del Estado (AFASE); Nereida Quintero de Velasco, del Colegio Nacional de Farmaceutas (Conalfarm); Álvaro Lozano de la Coordinadora Nacional de Gremios, Profesionales y técnicos de la Salud (Conagreprotsa) y Elidya Espinosa de la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá (ANEP), incluye temas la optimización del sistema de salud y las mejoras de las condiciones laborales y salariales. http://www.css.gob.pa/web/29-dic-2015f.html

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) Argentina

• Firma de acuerdo sobre el acceso a la información de sentencias, 4 de diciembre de 2015: La ANSES suscribió hoy un convenio con la Procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó, que establece habilitar, por parte del organismo previsional, el acceso al Sistema de Liquidación Público de Sentencias Judiciales al Ministerio Público Fiscal (MPF). De esta manera, la ANSES brinda una herramienta adicional para el control del cumplimiento de las sentencias jubilatorias en materia de reajustes previsionales. El servicio estará disponible para el intercambio de información todos los días, las 24 horas. http://www.anses.gob.ar/noticia/firma-de-acuerdo-sobre-el-acceso-a-la-informacion-de-sentencias-372

Instituto de Previsión Social de Paraguay (IPS)

 IPS firma compromiso de cero discriminación, potenciar prevención y tratamientos para el VIH sida, 20 de diciembre de 2015: El Instituto de Previsión Social se suma a la campaña nacional Objetivo Cero VIH, impulsada por el gobierno central, y a los efectos, el presidente del Consejo del IPS, Benigno López, firmó un acuerdo de compromiso en la fecha, en conmemoración del día mundial del



Sida, en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En el salón auditorio de la mencionada cartera de Estado se realizó el acto protocolar de la firma de acuerdo de compromiso de la conformación del Consejo Nacional del VIH Sida, ante la presencia de representantes gubernamentales y no gubernamentales. Con el lema "llegar a cero, cero nuevas infecciones, cero discriminaciones y cero muertes relacionadas con el Sida", se pretende potencializar las capacidades de cada institución, de manera a disminuir la incidencia de la infección del VIH sida y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida. http://portal.ips.gov.py/portal/lpsWeb/detail?content-

id=/repository/collaboration/sites%20content/live/lpsWeb/noticias/2014/ips-firma-compromiso-de-cero-descriminacion-potenciar-prevencion-y-tratamientos-para-el-vih-sida

Instituto de Seguridad Social (BPS) Uruguay

- AFUTU firmó convenio salarial, 24 de diciembre de 2015: El día de ayer autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P) y de la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo (AFUTU) sellaron un acta complementaria del convenio firmado el lunes pasado entre la ANEP y los sindicatos de primaria, secundaria y formación docente. http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/noticia-ampliada//asset_publisher/PC7v/content/afutu-firmo-convenio-salarial
- Histórico y trascendente convenio en el Poder Judicial, 23 de diciembre de 2015: Chediak: "Ni vencidos, ni vencedores. Todos hemos ganado". Con la presencia del presidente de la Suprema Corte de Justicia, Jorge Chediak, el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, y representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, se suscribió el convenio entre la Suprema Corte de Justicia y los sindicatos de trabajadores del Poder Judicial: AFJU, ADEPU, ASIJU, ADAJU, AMU, que ya había sido pre acordado en la instancia



del 15 de diciembre. Todas las partes involucradas manifestaron su satisfacción y coincidieron en el carácter histórico del acuerdo firmado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/noticia-ampliada/-/asset_publisher/PC7v/content/historico-y-trascendente-convenio-en-el-poder-judicial

- Directorio y sindicato de INAU firmaron convenio. Se acordó que los hijos de los trabajadores puedan acceder a guarderías de forma gratuita, 23 de diciembre de 2015: En el día de hoy se llevó a cabo la firma del convenio colectivo entre el Instituto del Niño y Adolescente (INAU) y el Sindicato Único de INAU (SUINAU) que prevé un incremento general para todos los funcionarios, una partida adicional para los que trabajan en atención directa y el pago por nocturnidad a partir del 1° de enero de 2016. Además se formará un grupo para estudiar mecanismos de incentivos por cumplimientos de metas. http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/noticia-ampliada/-/asset_publisher/PC7v/content/directorio-y-sindicato-de-inau-firmaron-convenio
- Firma de convenios colectivos para trabajadores del sector público, 23 de diciembre de 2015: Gobierno acordó con COFE y Mesa Sindical Coordinadora de Entes. En un único acto, desarrollado este mediodía en la Sala Erro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se suscribieron los convenios colectivos de los trabajadores del sector público, tanto de la Administración Central, nucleados en COFE, como de los funcionarios de los entes y empresas públicas, representados por la Mesa Sindical Coordinadora de Entes. El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, presente en el acto manifestó: "Estamos firmando con satisfacción, con convicción, celebrando que una vez más Uruguay, por tener negociación colectiva en el sector público -es de los pocos países del mundo, de los pocos de América Latina-, pueda seguir avanzando en estos temas, seguir mejorando las condiciones de trabajo de los trabajadores públicos, el proceso de



transformación democrática del Estado y la mejora de la gestión pública". http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/noticia-ampliada/-/asset_publisher/PC7v/content/firma-de-convenio-colectivo-para-trabajadores-del-sector-publico

- Educación Pública: Convenio entre ANEP y sindicatos, 21 de diciembre de 2015: Tendrá validez por dos años e incluye una "cláusula de paz". Autoridades de la ANEP y representantes de los sindicatos docentes, suscribieron este lunes un convenio que tendrá vigencia desde la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017. De acuerdo a lo informado, éste establece un aumento salarial para los docentes de 3,5 % por encima de la inflación, a partir de 1 de enero de 2016. El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, destacó la estrategia de diálogo desarrollada por el Gobierno para mejorar el presupuesto destinado a la educación, así como mejorar el salario y la calidad de vida de los trabajadores docentes y no docentes. http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/noticia-ampliada/-/asset_publisher/PC7v/content/convenio-entre-anep-y-sindicatos
- Río Negro: Acuerdo para lanzamiento del diálogo social territorial por el empleo y la formación profesional, 21 de diciembre de 2015: Entre MTSS/DINAE, Gobierno Departamental, INEFOP y OIT El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), a través de la Dirección Nacional de Empleo (DINAE), la Intendencia Departamental de Río Negro, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), firmaron un acuerdo de entendimiento para el lanzamiento del diálogo social territorial por el empleo y la formación profesional en 2016. http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/noticia-ampliada/-/asset_publisher/PC7v/content/rio-negro:-acuerdo-para-el-lanzamiento-del-dialogo-social-territorial-por-el-empleo-y-la-formacion-profesional



- Uruguay tiene su primer Programa Nacional Tripartito de Trabajo Decente, 17 de diciembre de 2015: Firmado con la presencia del director general de la OIT, Guy Ryder. En concordancia con el mandato de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el Gobierno Uruguayo y los representantes de empleadores y trabajadores, suscribieron ayer en la Sala de Actos de la Torre Ejecutiva, con la presencia del director general de OIT, Guy Ryder, y el director regional para América Latina y el Caribe, José Manuel Salazar, el acuerdo marco para la puesta en marcha del primer Programa de Trabajo Decente del país. El primer punto de este acuerdo establece que las partes involucradas trabajarán conjuntamente en la promoción de una serie de ejes temáticos. El documento establece que se suscribirá un plan de trabajo anual tripartito, en el que se consignarán los objetivos y actividades a desarrollar. Se constituirá un grupo técnico de seguimiento de los planes de trabajo del Programa Tripartito de Trabajo Decente integrado con igual número, por representantes de los mandantes uruguayos, con la asistencia técnica de la OIT. Este grupo deberá elaborar el plan de trabajo anual y un sistema de monitoreo evaluación. http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/noticia-ampliada/-/asset_publisher/PC7v/content/uruguay-tiene-su-primer-programa-nacional-tripartito-de-trabajo-decente
- Paysandú y su flamante ómnibus para transporte social, diciembre de 2015: El viernes 4 de diciembre en un acto realizado en el Palacio Municipal de la ciudad de Paysandú, fue firmado el convenio que permite a este departamento contar con un ómnibus para transporte social, el cual además es adaptado para personas con discapacidad. Luego de realizadas las alocuciones y de la rúbrica del convenio se procedió al traslado de todos los asistentes al frente del Palacio Municipal, donde se encontraba el flamante ómnibus. http://www.bps.gub.uy/10332/paysandu-y-su-flamante-omnibus-para-transporte-social.html



Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)

- La OISS y el Ministerio para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad de Colombia firman convenio de colaboración, 29 de diciembre de 2015: La Secretaria General de la OISS, Gina Magnolia Riaño Barón y el Ministro Consejero para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad de Colombia, Rafael Pardo Rueda, suscribieron convenio de colaboración para apoyar temas de protección social e intercambio de experiencias especialmente a poblaciones rurales. http://www.oiss.org/La-OISS-y-el-Ministerio-para-el.html
- La OISS y COLPENSIONES firman convenio de colaboración, 29 de diciembre de 2015: El pasado 22 de diciembre la Organización lberoamericana de Seguridad Social y la Administradora Colombiana de Pensiones –COLPENSIONES- suscribieron convenio de colaboración, para desarrollar el Observatorio Iberoamericano de Protección a la Vejez, capítulo Colombia. Entre otras cosas el Convenio pretende proporcionar al país un escenario internacional, de carácter técnico y especializado para la discusión de los puntos más importantes y actuales del Sistema Pensional Colombiano. El convenio fue suscrito por la Secretaria General de la OISS, Gina Magnolia Riaño Barón y el Presidente de Colpensiones, Mauricio Olivera. http://www.oiss.org/La-OISS-y-Colpensiones-firman.html





Subgerencia de Planificación y Desarrollo

CASO No.

978672

Guatemala, 2 de febrero de 2016

Licenciado Oscar Armando García Muñoz Gerente de Instituto Su Despacho

Señor Gerente:

En cumplimiento a lo instruido en su providencia 11111 del 10 de junio de 2015, para su conocimiento le adjunto el resumen del documento "La Seguridad Social en Iberoamérica Noticias", el cual es producto del monitoreo realizado en el mes de diciembre de 2015

Asimismo, copia de este oficio y del referido documento se envía a cada una de las Subgerencias del Instituto, para que evalúen las ventajas y desventajas que tiene el Instituto ante los seguros sociales en Iberoamérica y que la información que consideren relevante en torno al tema, sea enviada al Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para que sea publicada en la página web del Instituto.

Atentamente,

Dr. Vidal Heriberto Herrera Herrera

Subgerente

IGSS GERENCIA 9 FER '46 41:18

Anexo: 12 hojas

C.c. Subgerencia Administrativa (anexo: Documento "La Seguridad Social...", en 12 hojas) Subgerencia Financiera (anexo: Documento "La Seguridad Social...", en 12 hojas)
Subgerencia de Prestaciones en Salud (anexo: Documento "La Seguridad Social...", en 12 hojas) Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias (anexo: Documento "La Seguridad Social...", en 12 hojas) Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa (anexo: Documento "La Seguridad Social...", en

Subgerencia de Recursos Humanos (anexo: Documento "La Seguridad Social...", en 12 hojas)

Departamento de Planificación





Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

3034 002580

Gerencia

Caso 978672

GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL: Diez de febrero de dos mil dieciséis.

ASUNTO:

Subgerente de Planificación y Desarrollo, en Oficio No. 234 del 02 de febrero de 2016, traslada el documento "La Seguridad Social en Iberoamérica Noticias" el cual es producto del monitoreo realizado en el mes de diciembre de 2015.

Atentamente se trasladan las presentes diligencias al SUBGERENTE ADMINISTRATIVO, acompañándole el oficio identificado en el asunto, para que una vez enterado de su contenido se sirva trasladar al Departamento de Relaciones Públicas para su publicación en la web del Instituto de considerarse viable.

LIC. ERICK ROBERTO CORDÓN LÓPEZ SECRETARIO DE GERENCIA

Anexo: 13 hojas Lic. Urrutia/adonis

Ref. Oficio 234 Subgerencia de Planificación y Desarrollo

ANN STA

SUBG. ADMINISTRATIVA 10 FEB '16 PM 3:55:18